

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material sanitario con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».*

La Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, hasta el día 14 de junio de 1972, anuncia la celebración de un concurso público para adquisición de diverso material sanitario, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», a los precios límites que se señalan, según expediente número 25.V.95/72-86.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Un equipo de base E.E.G., al precio límite de 950.000 pesetas.

Un equipo de estimulación, al precio límite de 200.000 pesetas.

Un equipo para potenciales evocados y variación contingente negativa, al precio límite de 1.200.000 pesetas.

Las firmas oferentes podrán asistir con material de procedencia extranjera.

Las casas oferentes que deseen concurrir a este acto deberán presentar muestras o, en su defecto, fotografías y diseños del material que piensen ofertar, con una antelación de diez días a la fecha de celebración del acto, indicando asimismo el lugar, días y horas en que pueden ser examinadas por el Técnico que se designe. Dichas muestras deberán ser presentadas en esta Junta Principal de Compras.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo de seis meses, a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la adjudicación de los mismos, en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 7 de julio de

1972, donde estarán situadas en citada fecha las oficinas de esta Junta.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 7 de julio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.980-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos del servicio de vestuario.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos del servicio de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 15.V.67/72-87.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Doscientos cincuenta mil metros de sarga de algodón, tipo I, al precio límite de 59 pesetas metro.

Treinta mil juegos de cubiertos, al precio límite de 28 pesetas el juego.

Veinte mil camisetas para uso de las Fuerzas Armadas, tipo I, al precio límite unitario de 40 pesetas.

Quince mil ceñidores de lona, al precio límite unitario de 25 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán, número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 8 de julio de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 14 de julio de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresa-

rios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.008-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un riñón artificial con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».*

La Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para adquisición de un riñón artificial, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», al precio límite que se señala, según expediente número 25.V.90/72-89.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Un aparato de riñón artificial, al precio límite de 2.602.000 pesetas.

Las firmas oferentes podrán asistir con material de procedencia extranjera.

Las casas oferentes que deseen concurrir a este acto deberán presentar en esta Junta Principal de Compras muestras o, en su defecto, fotografías y diseños del material que piensen ofertar, con una antelación de diez días a la fecha de celebración del acto, indicando asimismo el lugar, días y horas en que pueden ser examinadas por el Técnico que se designe.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo de noventa días naturales, a partir de la fecha en que se le comunique al interesado la adjudicación de los mismos, en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, antes de las once

cuarenta y cinco horas del día 10 de julio de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 10 de julio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.006-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para carros de combate M-47.**

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo Moret, número 3-B, segunda planta, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de repuestos para carros de combate M-47, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T.P. 70/72-88.

**Relación de artículos y precio límite**

Repuestos motor principal, al precio total de 1.500.100 pesetas.

Repuestos de electricidad, al precio total de 4.200.100 pesetas.

Los ofertantes deberán presentar dos muestras de las piezas, conforme se indica en la base 4 del pliego de condiciones.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades del segundo semestre del año 1972.**

Se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable para las necesidades del segundo semestre del año 1972, con destino a los establecimientos de Intendencia siguientes: Castellón, 1.900 quintales métricos; Valencia, 5.000 quintales métricos; Alicante, 400 quintales métricos; Murcia, 1.900 quintales métricos; Cartagena, 1.500 quintales métricos.

Tipo de licitación: 9.489.500 pesetas, a razón de 885 pesetas quintal métrico.

La entrega se efectuará en los plazos indicados y el ritmo será aproximadamente de un sexto por mes del total asignado, pudiendo ser adelantadas o retrasadas las entregas, si las necesidades del Servicio lo aconsejan.

Pliego de bases, prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición del público todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de Justicia, número 8 (Gobierno Militar). Los licitadores presentarán simultáneamente tres sobre firmados y lacrados, que se denominarán:

Número 1. «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6 bis del pliego de bases).

Número 2. «Documentación general» (la señalada en la cláusula número 9 del mismo y la fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación).

Número 3. «Proposición económica», en triplicado ejemplar, ajustado al modelo oficial publicado por Orden comunicada de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264).

La fecha límite de la presentación de los tres sobres anteriormente citados, el día 17

límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. En caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán, número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio citado, antes de las doce horas del día 10 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 14 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.007-A.

de julio de 1972. Se autoriza la remisión por correo certificado.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 21 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de los oferentes admitidos a la licitación y el de los excluidos (si los hubiere), con arreglo a lo dispuesto en el apartado 10 de la Orden comunicada de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97).

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 3 de junio de 1972.—4.051-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-piense.**

A las once (11) horas, del día diecinueve (19) de julio próximo, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 9.421 quintales métricos de paja-piense, para las necesidades del segundo semestre del año 1972, más noventa días de repuesto, con el siguiente destino:

	Qm.
Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza .....	1.766
Depósito Intendencia de Jaca .....	3.962
Depósito Intendencia de Huesca .....	3.693

Precios límites reservados hasta el momento de la licitación.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un pliego y la documentación en otro pliego, ambos cerrados y firmados.

Las bases que rigen en este concurso pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.ª, todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 29 de mayo de 1972.—3.773-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harinas de trigo.**

Hasta las once (11) horas del día veinte (20) de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.ª, Zaragoza, para la adquisición por «concurso», con admisión previa, de 10.365 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región y atenciones del segundo semestre del año 1972, más noventa días de repuesto, con arreglo al siguiente detalle:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza: 8.085 quintales.

Depósito Intendencia de Jaca: 794 quintales.

Depósito Intendencia de Huesca: 1.476 quintales.

Importe inicial de la adquisición: Pesetas 9.173.025.

Precio límite general: 885 pesetas quintal.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

Ofertas: En cuatro ejemplares, modelo reglamentario, reintegrado el original.

Documentación: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general», y sobre número 3, «Proposición económica».

Los pliegos de bases en esta Secretaría, días hábiles, horario de diez a trece horas.

El concurso se realizará el día 27 de julio de 1972, a las once horas, en la sala de actos, Hernán Cortés, número 31.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 29 de mayo de 1972.—3.772-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos impresos y material.**

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de diversos impresos y material.

El pliego de condiciones y las características de este material podrán ser examinados por los interesados en el Servicio de Material de las Oficinas Centrales del Patronato, calle Moratín, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos se efectuará a las diecisiete horas del primer día hábil inmediato al que termine el plazo que se concede para la presentación de ofertas en las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número

rc 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director-Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Director-Gerente.—3.635-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en Teruel.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata de las obras asciende a doce millones ochocientos quince mil seiscientos treinta y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (12.815.639,54), y la fianza provisional será de doscientas cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (259.652).

Tercero.—El proyecto, con la documentación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Teruel, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo cuarto del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditados que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.—4.009-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial

de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional: La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas: Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición: «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... provincia ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo al proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente).»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de julio de 1972.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 20 de julio de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1: Cerrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. En caso de Empresas, escritura de constitución o modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todo frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos, que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto, con expresión de la clave y número del expediente).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3: Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto, con expresión de la clave y número del expediente).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación, Pedro García Ortega.—4.010-A.

### RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO

Claves: 5-OR-240 y 5-LU-269. Número del expediente: 11.51/72. Provincias: Orense y Lugo. Denominación de las obras: «Nueva construcción. Plan de accesos a Galicia. Tramo: La Rua-Puebla de Brollon». Presupuesto de contrata: Pesetas 1.943.071.566. Fianza provisional: Pesetas 38.261.431. Plazo de ejecución: Cuarenta meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 3.071.566 pesetas; 1973, 50.000.000 de pesetas; 1974, 150.000.000 de pesetas; 1975, 800.000.000 de pesetas, y 1976, 940.000.000 de pesetas.

Claves: 5-OR-241 y 5-LU-270. Número del expediente: 11.52/72. Provincias: Orense y Lugo. Denominación de las obras: «Nueva construcción. Plan de accesos a Galicia. Carretera N-120, de Logroño a Vigo. Tramo: Puebla de Brollon-Orense». Presupuesto de contrata: Pesetas 1.458.178.823. Fianza provisional: Pesetas 29.163.578. Plazo de ejecución: Cuarenta meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 3.178.823 pesetas; 1973, 50.000.000 de pesetas; 1974, pesetas 150.000.000; 1975, 500.000.000 de pesetas, y 1976, 755.000.000 de pesetas.

Clave: 5-ZA-259. Número del expediente: 11.53/72. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: «Acondicionamiento. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, p. k. 395,000 al 426,000. Tramo: Re-

quejo-Alto de la Canda». Presupuesto de contrata: 752.616.516 pesetas. Fianza provisional: 15.052.330 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta meses. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, «Explicaciones»; A-5, «Túneles»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; y G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, 2.616.516 pesetas; 1973, 50.000.000 de pesetas; 1974, 150.000.000 de pesetas; 1975, 256.000.000, y 1976, 200.000.000 de pesetas.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente al concurso-subasta de las obras que se mencionan.**

Por Resolución de esta fecha, se ha acordado eliminar de la relación de obras de concurso-subasta, cuyo anuncio fué publicado en el número 131 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 1 de junio de 1972, la obra octava de dicha relación: «Clave 1-M-872, número de expediente 11.45/72. Provincia: Madrid. Denominación: Acondicionamiento de la carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 38,3 al 40,6. Tramo: Collado-Villalba. Presupuesto de contrata de 37.769.696 pesetas», quedando sin efecto en cuanto a la misma la licitación, que subsiste en todos sus extremos en cuanto a las restantes obras.

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—4.059-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de muro de protección del azud para los nuevos riegos de Motril y Salobreña y encauzamiento del Barranco del Lugar (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 3.570.001 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 71.400 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-

cará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 3 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.021-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 18.258.161 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 379.163 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupos 4 y 8.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificación de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.022-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia del Campillo de los Jiménez, término municipal de Cehugin (Murcia).**

El presupuesto de contrata asciende a 3.742.251 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 74.845 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1972 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR  
LOS LICITADORES**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículo 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acredita-

tiva de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.023-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de camino de enlace del nuevo pueblo de Puntalón con la carretera N-340. Plan Coordinado de Motril y Salobraña (Granada).**

El presupuesto del contrata asciende a 6.759.801 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 135.196 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo G, subgrupos 4 y 6.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposición para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar  
los licitadores**

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o

títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.024-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de la presa y canalización de las acequias del Batán de Purullena (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 11.841.249 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 236.825 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposición se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.025-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de accesos viarios del pueblo de Izájar (Córdoba).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.484.281 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional*: 109.686 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo G, subgrupo 6.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecu-

ción), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.026-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua de Bañalbufar (Mallorca).*

El presupuesto de contrata asciende a 2.485.617 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

*Fianza provisional*: 49.712 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 286 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla,

conforme a los artículos 97, 224 y 226 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 3 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.027-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de canal de descarga en el tramo de origen del canal del Bajo Guadalquivir (Sevilla).**

El presupuesto de contrata asciende a 42.857,715 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 857.154 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo D, subgrupo 5; grupo E, subgrupos 3 y 7.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 314 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval cons-

tituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1958 (Boletín Oficial del Estado del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.028-A.

**Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la enajenación de un remolcador.**

Autorizada la Junta de Obras del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa), por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, en sesión número 160, de fecha 12 de abril de 1972, para subastar un remolcador.

Se constituye el lote siguiente:

Eslora: 24,75. Manga: 6,25. Puntal: 13,10. Lote único.—Clase: Remolcador. Matricula: 4.º SS.-1-570. Modelo: Diesel, eléctrico. Potencia: 400 CV. Año puesta en servicio: 1946. Valoración: Seis millones de pesetas.

Esta Junta Provincial acuerda proceder a la subasta del citado material, a las doce horas del día siguiente inmediato a los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, plaza Lasala, número 2, 1.º

El material (lote) podrá ser visitado en la Junta de Obras del Puerto de Pasajes en días y horas laborables, y las proposiciones presentadas, de la misma forma, en la citada Jefatura Provincial de Carreteras, hasta las once horas del día anterior al de la subasta, donde estará expuesto el pliego de condiciones y modelo de proposiciones y sobres.

San Sebastián, 19 de mayo de 1972.—El Presidente de la Junta Provincial.—4.038-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para adquisición de tres equipos de perforación a rotación para pozos de agua.**

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 1 de noviembre de 1971, para adquisición de tres equipos de perforación a rotación para pozos de agua,

a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto:

Adjudicar a la firma «Estudios y Representación de la Industria y Minería, Sociedad Anónima» (E.R.I.M., S. A.), tres equipos de perforación a rotación, marca «Warco», modelo JED-A, al precio unitario de nueve millones trescientas veintinueve mil novecientas pesetas (9.329.000 pesetas).

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Presidente, P. D.—3.836-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de 3.000 metros de tubería de 219 milímetros de acero para sondeos.**

**Concurso de suministro:** Adquisición de 3.000 metros de tubería de 219 milímetros de acero para sondeos.

**Presupuesto:** Dos millones quinientas cincuenta mil pesetas (2.550.000).

**Plazo de entrega:** Treinta días para la entrega de la primera partida de un 40 por 100 del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un 20 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 51.000 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluidos en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 10 de julio de 1972.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 21 de julio de 1972.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.904-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de 3.500 metros de tubería de 355,6 milímetros de acero para sondeos.**

**Concurso de suministro:** Adquisición de 3.500 metros de tubería de 355,6 milímetros de acero para sondeos.

**Presupuesto:** Cuatro millones trescientas setenta y cinco mil pesetas (4.375.000).

**Plazo de entrega:** Treinta días para la entrega de la primera partida de un 40 por 100 del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un 20 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 87.500 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 10 de julio de 1972.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 21 de julio de 1972.

**Documentos exigidos:**—Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.905-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de 150 metros de tubería de 895 milímetros de acero para sondeos.**

**Concurso de suministro:** Adquisición de 150 metros de tubería de 895 milímetros de acero para sondeos.

**Presupuesto:** Seiscientos setenta y cinco mil pesetas (675.000).

**Plazo de entrega:** Treinta días para la entrega de la primera partida de un 40 por 100 del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un 20 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 13.500 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 10 de julio de 1972.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 21 de julio de 1972.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.910-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso de adquisición de 1.000 metros de tub-filtro de 219 milímetros de acero para sondeos.**

**Concurso de suministro:** Adquisición de 1.000 metros de tub-filtro de 219 milímetros de acero para sondeos.

**Presupuesto:** Dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000).

**Plazo de entrega:** Treinta días para la entrega de la primera partida de un 40 por 100 del total del lote, y las sucesivas partidas, equivalentes a un 20 por 100 del mismo, en partidas mensuales.

**Examen de documentos:** En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y Velázquez, número 147.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 50.000 pesetas o aval bancario.

**Modelo de proposición:** Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo de presentación:** Antes de las doce horas del día 10 de julio de 1972.

**Apertura de pliegos:** En las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 21 de julio de 1972.

**Documentos exigidos:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.911-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 10.000 ejemplares de la publicación «Guía de Apartamentos», por un importe de 4.500.000 pesetas.**

El plazo de entrega será de cuarenta días naturales a partir de la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de junio de 1972.—El Presidente.—4.144-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de edificio para alojamiento de la emisora de Musara (Tarragona), por un importe de 12.397.479 pesetas.**

Se convoca subasta para la construcción de edificio para alojamiento de la emisora de Musara (Tarragona), por un importe de 12.397.479 pesetas.

El pago de dicho importe se efectuará en dos anualidades: el primero de pesetas 5.000.000, en el ejercicio económico de 1972, y el resto, hasta el total del importe de la adjudicación, en el de 1973.

El plazo de ejecución será de doscientos diez días, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario deberá justificar con poder notarial bastantes dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedad, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para

tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Presidente.—4.165-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de pintura de la Casa Sindical Provincial.*

Por el presente anuncio se saca a concurso público la contratación de las obras referidas por un importe total de 443.908 pesetas, de conformidad con las normas establecidas en el oportuno pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial y en la Secretaría de la Junta.

A este concurso podrán presentarse todas las personas naturales o jurídicas que reúnan las condiciones establecidas.

Las proposiciones se admitirán durante las horas de oficina dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de apertura de aquéllas tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes de finalizado el citado plazo de admisión de propuestas, a las doce horas, en la sala de juntas de la primera planta de la Casa Sindical.

Zamora, 29 de mayo de 1972.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Julio Francisco Cuesta Cortés.—3.774-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la Avenida del Hogar Infantil, iluminación y portada de ingreso a la Avenida».*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 18 de abril pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «Pavimentación de la Avenida del Hogar Infantil, iluminación y portada de ingreso a la Avenida», por un importe de 950.000 pesetas; fianza provisional, 19.000 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas, del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos ante la mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo

de licitación, a las doce horas, en el despacho de la presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Tanto la provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén, de la General de Depósitos, en metálico o en los valores, a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, desde las nueve treinta a las trece horas.

Todos los gastos que ocasionen la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente

### Modelo

Don ..... vecino de ..... que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ..... de la calle ..... de la ciudad de ..... enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de ..... se obliga a realizarlas por ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 26 de mayo de 1972.—El Presidente.—3.753-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de casa para el Médico y Centro Rural de Higiene en Campo de San Pedro.*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras antes referidas, con un presupuesto de 600.000 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

Estas obras se financiarán con cargo al plan de cooperación provincial a los servicios municipales del bienio 1971-72 (anualidad 1972).

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas, facultativas y proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja ofrecida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce

horas, en el Salón de Comisiones del palacio provincial.

El anuncio a que se refiere esta subasta se publica íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, correspondiente al día 22 de los corrientes.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1972, para contratación por subasta pública de las obras de ..... y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), que representa una baja de ..... pesetas sobre el tipo, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Segovia, 25 de mayo de 1972.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—3.792-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de una plaza de toros portátil.*

Se anuncia concurso para arrendamiento de una plaza de toros portátil, bajo las siguientes condiciones:

**Duración del contrato:** Uno a tres años, a fijar en el momento de la firma.

**Epoca de prestación del servicio:** Temporada de septiembre (tradicionalmente del día 15 al 19 de dicho mes).

**Pliego de condiciones:** Puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Garantías:** Provisional, 2.000 pesetas, y definitiva, 5.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** Se realizará en sobre cerrado, en cuyo anverso conste la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre arrendamiento de una plaza de toros portátil». En el reverso deberán constar: nombre, apellidos y domicilio del concursante. La presentación habrá de efectuarse dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se admitirán también pliegos por Correo, pero en cualquier caso no se les dará curso si previamente no se exhibe o acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional citada anteriormente. La apertura de sobres tendrá lugar en el día siguiente hábil al en que expire el plazo precitado, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

**Proposiciones:** Deberán estar reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sellos municipales por importe de siete, debiendo ajustarse al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., desea tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Almodóvar del Campo para arrendar una plaza de toros portátil, a cuyo efecto:

1.º Se comprometo a cumplir estrictamente las condiciones mínimas establecidas en el pliego de condiciones de 9 de mayo de 1972 para dicho concurso.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Realiza la siguiente oferta: ..... (detállense los particulares mencionados en la base tercera (precio, capacidad de la plaza, servicios, etc.) y cuantas otras circunstancias puedan interesar).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almodóvar del Campo, 30 de mayo de 1972.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—3.865-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles que se indican.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: Almendros, Aviación, Juan de Toledo, Radium, San Pedro y Xipreret, bajo el tipo de 4.083.388,24 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 66.250,82 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: Almendros, Aviación, Juan de Toledo, Radium, San Pedro y Xipreret».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras aná-

logas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento, o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma tercera del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3, c), del Presupuesto Especial de Urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las siguientes calles: Almendros, Aviación, Juan de Toledo, Radium, San Pedro y Xipreret, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 27 de mayo de 1972.—El Alcalde, Matias de España Muntadas.—3.864-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y complementarios de varias calles.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto de la subasta:* Lo es la ejecución conjunta de las obras de pavimentación y complementarios de las siguientes calles: Santiago Rusiñol—entre Virgen de Nuria y Juan Maragall—, vía José Antonio—entre T. Vives y carretera de Teya— y Pintor Doménech—entre San Miguel y Navarra.

2. *Tipo de licitación:* Es de un millón trescientas noventa y ocho mil setecientas veintiocho pesetas con treinta y ocho céntimos (1.398.728,38 pesetas), debiendo el licitador concretar— a la baja— el tipo económico de la postura.

3. *Plazo:* El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

4. *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante los días laborables, de diez a trece horas.

5. *Garantía provisional:* Es de cuarenta y un mil novecientas sesenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos (41.961,35 pesetas), equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

6. *Garantía definitiva:* Se calculará conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. *Pagos:* Se harán por la Depositaria mediante certificación facultativa aprobada por la Comisión Municipal Permanente, que expedirá el señor Ingeniero municipal, y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

8. *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas de los días laborables, y quedará cerrado

el plazo a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

En sobre lacrado o precintado figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación, acerado y bordilleado, alcantarillado y red de agua potable de las calles Santiago Rusiñol (entre Virgen de Nuria y avenida Maragall), José Antonio (entre Tomás Vives y carretera de Teyá) y pavimentación, acerado y bordilleado de la calle Pintor Doménech (entre San Miguel y Navarra)», y se incluirán los demás requisitos y documentos que se detallan en la cláusula novena del oportuno pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad de clase ..... número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... número ..... y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación, acerado y bordilleado, alcantarillado y red de agua potable de las calles Santiago Rusiñol (entre Virgen de Nuria y avenida Maragall), José Antonio (entre Tomás Vives y carretera de Teyá) y pavimentación, acerado y bordilleado de la calle Pintor Doménech (entre San Miguel y Navarra), se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Masnov, 27 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental.—3.787-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Iluminación intensiva en la vía que enlaza la calle General Polavieja con la carretera de Alfonso XIII».**

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 del actual, la ejecución del proyecto de obras de «Iluminación intensiva en la vía que enlaza la calle General Polavieja con la carretera de Alfonso XIII», mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la ciudad, se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de un millón quinientas ochenta y un mil setecientos veinticinco pesetas (1.581.725 pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 31.635 pesetas, o sea el dos por ciento del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce treinta horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de «Iluminación intensiva en la vía que enlaza la calle General Polavieja con la carretera de Alfonso XIII», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial» de la ciudad de fecha ..... de ..... de ..... número ..... para la ejecución de las obras de «Iluminación intensiva en la vía que enlaza la calle General Polavieja con la carretera de Alfonso XIII», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, Seguros sociales, etc.

Melilla, 30 de mayo de 1972.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.870-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en las calles de San Vicente Ferrer (entre Capitán Crespi Coll y G. Carbonell), Capitán Grimalt Valcaneras y Monseñor Salvador Galmes (entre San Vicente Ferrer y San Rafael).**

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en calles San Vicente Ferrer (entre Cap. Crespi Coll y G. Carbonell), Capitán Grimalt Valcaneras y Monseñor Salvador Galmes (entre San Vicente Ferrer y San Rafael)».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja, es de un millón setecientos sesenta y siete mil

ochocientos setenta y cuatro pesetas (1.787.874 ptas.).

La garantía provisional es de 35.357 pesetas, y la definitiva del que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde, y en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comuniquen la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los cuatro meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintinueve días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con 6 ptas. póliza del Estado y 5 ptas. sello Municipal.)

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... provisto del documento de identidad que acompaña número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de pluviales en las calles de San Vicente Ferrer (tramo entre las de Capitán Crespi Coll y Gabriel Carbonell), Capitán Grimalt Valcaneras y Monseñor Salvador Galmes (tramo entre las de San Vicente Ferrer y San Rafael)», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia ..... de fechas ..... y ..... se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales en las calles de San Vicente Ferrer (tramo entre Capitán Crespi Coll y Gabriel Carbonell), Capitán Grimalt Valcaneras y Monseñor Salvador Galmes (tramo entre las de San Vicente Ferrer y San Rafael)»».

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1972. El Alcalde, Rafael de la Rosa.—3.945-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales y canalizaciones para alumbrado público en las calles Felipe II, Vázquez de Mella y Travesía de Jesús (tramo entre la del General Riera y la 380).**

Se hace público que, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve días hábiles desde el siguiente al de